

El PRC de Camargo votará en contra de la propuesta de adjudicación del contrato de basuras y acusa a la alcaldesa de querer romper el pacto de Gobierno

El Comité Local pide la reunión de la Comisión de Seguimiento porque “no es momento de conflictos”

Camargo, 5 de agosto de 2022

El Partido Regionalista de Camargo ha anunciado que el Grupo Regionalista en el Ayuntamiento camargués votará en contra de la propuesta de adjudicación del servicio de recogida de basuras y limpieza por los “defectos graves” detectados en el proceso de licitación, que la alcaldesa, Esther Bolado, “oculta” a la opinión pública.

Así lo han dado a conocer la secretaria general del Comité Local de Camargo, Rosa Valdés, y el concejal regionalista en Camargo, Eugenio Gómez, en un encuentro con los medios de comunicación en el que han acusado a la regidora de “querer romper el pacto de gobierno” suscrito entre los regionalistas y socialistas de Camargo, por lo que solicitarán a la dirección del PRC la reunión de la Comisión de Seguimiento del pacto con el PSOE para analizar la situación, ya que “no es momento de conflictos”.

Tanto Valdés como Gómez han hecho un relato de los hechos acontecidos durante las últimas semanas en torno al proceso de licitación y propuesta de adjudicación del servicio de recogida de basuras y limpieza, por un importe de 21 millones de euros, y el pronunciamiento del Tribunal de Recursos Contractuales, contra el que cabe recurso, y las declaraciones de la alcaldesa al respecto.

En este sentido, Valdés ha recordado que es “responsabilidad” de Bolado y el PSOE “garantizar” la prestación del servicio hasta que se resuelva la adjudicación del contrato “por tratarse de competencias que están en sus manos”.

Para los regionalistas, el futuro del contrato “está por escribir” porque podría “acabar en los tribunales” como consecuencia de cómo ha sido y está siendo todo el proceso.

Así, han apuntado que el contrato lleva “pendiente” de adjudicación desde el año 2014, fecha en la que se da por concluido, pero el servicio debe seguir prestándose “con los medios necesarios”. “Llevamos 8 años de retraso y 4 pidiendo su licitación”, ha subrayado Gómez, quien ha pedido una tramitación “limpia, transparente y ajustada a la realidad”.

Al hilo, el edil regionalista ha apuntado que existen “motivaciones más que suficientes” para no respaldar la propuesta de adjudicación a la empresa Urbaser. Entre otros, ha citado que los informes de los técnicos municipales, que han estado representados en la Mesa de Contratación y han valorado y supervisado la documentación, no se han tenido en cuenta; que la interventora

y el jefe del Servicio de Obras hicieron constar su voto en contra de la valoración realizada; que la alcaldesa solicitó una nueva valoración, “cuando debió ser la Mesa como órgano competente y respaldada por el pleno como órgano de contratación”; que la empresa mejor valorada por los técnicos municipales era otra y no la propuesta por la empresa externa contratada, “que no acredita experiencia profesional”, según hace constar el jefe del Servicio de Obras en la Mesa celebrada en febrero.

Para los regionalistas, todos estos aspectos, a los que hay que añadir “las vinculaciones” de la alcaldesa y un edil del PSOE con la empresa ganadora en la propuesta de adjudicación, habrían valido para dejar el asunto sobre la Mesa y no someterlo a votación del pleno.

Por todo ello, el Comité Local del PRC no dará ahora libertad de voto a sus ediles. “En esta ocasión, queremos dejar claro que el voto en contra va a ser la postura de todos los integrantes del grupo municipal. Es postura de partido”, ha afirmado Valdés.

Una postura “motivada” y “pensada” que han adoptado después de que el Ayuntamiento y la alcaldesa hayan “obviado” a la mayoría del Pleno en el recurso interpuesto ante el Tribunal de Recursos Contractuales y que “siembra nuevas dudas sobre la imparcialidad y transparencia de la alcaldesa” en todo el proceso.

La secretaria general del Comité Local del PRC de Camargo ha explicado que el Ayuntamiento ha obviado del Acta del Pleno las intervenciones de los representantes del PRC, Cs y PP en las que argumentaban el voto en contra, por lo que el Tribunal dicta “la nulidad del Pleno por falta de motivación”.

“El Tribunal adopta esa decisión porque la postura mayoritaria del Pleno no ha sido defendida por los servicios del Ayuntamiento que se han allanado a la postura de la empresa”, ha sostenido.

Además, ha añadido que la Administración local admite lo alegado por la empresa y ha subrayado que “no es cierto” que la decisión adoptada por el Tribunal “sea la definitiva”, ya que cabe recurso ante el contencioso administrativo en un plazo de dos meses.

Por ello, ha considerado que “lo imprudente” y lo que haría “incurrir en responsabilidades” a los ediles regionalistas sería apoyar la propuesta de adjudicación planteada por el PSOE. “A la alcaldesa le corresponde aclarar por qué oculta parte de los hechos y por qué el Ayuntamiento está demostrando un especial interés en defender a una empresa y sus intereses frente a las demás licitadoras”, ha declarado.

Querer romper el pacto

En cuanto a las últimas declaraciones realizadas por la alcaldesa, los regionalistas han considerado que “el PSOE de Camargo, con la alcaldesa al frente, quiere romper el pacto de gobierno”, ya que ha dicho públicamente que “no se fía” de los ediles del PRC y que les va a “denunciar”.

Para el PRC de Camargo, Bolado se ha colocado en una “situación complicada”, de “difícil justificación”. “Lo peor es que tenemos la sensación de que lo hace por intereses ocultos, personales, nada claros”, ha afirmado Valdés.

Por ello, los regionalistas de Camargo solicitarán a la dirección del PRC que se convoque la Comisión de seguimiento del pacto a nivel regional para abordar la situación del pacto en Camargo, la garantía de la prestación del Servicio hasta que se resuelva el contrato y la continuidad del actual equipo de Gobierno.

“Somos un partido serio, que considera que no es momento de generar conflictos en el Ayuntamiento y perjudicar la gestión, pero siempre que se haga desde la total legalidad, transparencia y claridad entre los socios y frente a los ciudadanos”, ha concluido Valdés.